

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA		
Identificador:	32452		
Titulación:	GRADUADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS. PLAN 2014 (CA) BOE 15/10/2014		
Módulo:	TECNOLOGÍA, DISEÑO Y CULTURA VISUAL		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	3	Periodo lectivo:	Primer Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	64	Trabajo Autónomo:	86
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:	GARCIA MEJUTO, ANTONIO (T)	Correo electrónico:	tgarcia@usj.es

PRESENTACIÓN:

El objetivo de esta asignatura es dotar al alumno de los conocimientos y habilidades básicos para comunicar a través de la imagen fija, así como conocer, entender y crear fotografías para el ámbito comercial y editorial. El profesional de la publicidad completa así su formación a través de la narrativa de la imagen fotográfica profundizando en la teoría, la técnica y la estética visual. Se adquirirán las habilidades y se profundizarán en los conocimientos de la dirección de fotografía y arte, de tal manera que el alumno, al final de la asignatura, será capaz de tomar decisiones profesionales respecto al encuadre, iluminación, técnica, colores, simbología, actitud de los personajes/ modelos, escenografías, vestuario, maquillaje y ubicación de la cámara, entre otras cuestiones, con el objetivo de crear una fotografía comercial y editorial de alta calidad profesional.

Para ello se aprenderán los rudimentos fotográficos básicos para realizar imágenes creativas y para conseguir la comunicación visual. Por tanto, la asignatura tiene dos ámbitos de trabajo: uno teórico en el que se adquirirá una terminología adecuada así como unos recursos teóricos y técnicos; y otro práctico donde el alumno realizará sus propias fotografías a través de diversas prácticas presenciales y no presenciales.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G02	Resolución de problemas.
	G04	Uso de las tecnologías de la información.
	G06	Habilidades interpersonales.
	G09	Capacidad de aplicar conocimientos.
	G10	Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).
	G11	Capacidad de investigación.
Competencias Específicas de la titulación	E09	Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos, con lo que poder expresar con criterio fundamentado ideas y mensajes gráficamente, tanto de manera manual, como ayudados por las herramientas informáticas disponibles para ello.
	E10	Capacidad para la creación y el manejo de recursos audiovisuales para la construcción de mensajes publicitarios y/ o de comunicación corporativa.
	E12	Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia), especialmente para aplicarlas al campo de la comunicación publicitaria, con especial énfasis en la creación de nuevos soportes, medios, canales y dispositivos que faciliten, principalmente, la ideación, el diseño, desarrollo, producción y difusión de estándares propagandísticos.
	E17	Capacidad para extraer del universo cultural e intelectual contemporáneo y circundante fuentes de inspiración para el desarrollo creativo de la profesión, valorando la raíz cultural –especialmente artística– que da soporte constructivo a los estándares publicitarios a través de herramientas y metodologías mediadoras en la evolución de la actividad creativa.
	E23	Capacidad para gestionar las propias emociones, el estrés, y las frustraciones ante las dificultades que aparezcan en el desarrollo de los proyectos y retos profesionales dentro de un segmento profesional, el propio de la publicidad y las relaciones públicas, cuya actividad demanda, por un lado, un continuo tránsito de propuestas entre profesional y cliente, y por otro, una relación directa a nivel técnico y humano dentro del heterogéneo entramado de agentes que constituyen una organización.
Resultados de Aprendizaje	R01	Entender el papel de la fotografía como parte importante del lenguaje creativo y comunicativo de los mensajes publicitarios.

R02	Operar adecuadamente con arreglo a los principios fundamentales de la fotografía.
R03	Manejar los elementos técnicos y estilísticos del lenguaje fotográfico.
R04	Construir mensajes publicitarios con una adecuada base fotográfica.
R05	Aplicar el lenguaje fotográfico a los diferentes medios, soportes y canales publicitarios, así como a aquellos de las RR.PP. donde la fotografía también tiene un papel importante.

REQUISITOS PREVIOS:

Se recomienda disponer de cámara fotográfica digital (réflex, preferentemente) para el desarrollo de las prácticas. Si no fuese posible, se podrá emplear el material de Cesuga previa cita.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

La materia se impartirá desde un punto de vista teórico práctico en el que desde un primer apartado introductorio, se hace un recorrido por las diferentes técnicas fotográficas y sus fundamentos técnicos. La fotografía se percibe como una herramienta creativa y de expresión visual en el que se contemplan diferentes géneros aplicados al mundo de la comunicación. Se entiende además una perspectiva holística de cara a desarrollar el proyecto fotográfico entendido como una obra que va más allá de la mera fotografía

Contenidos de la materia:

1 - Introducción
1.1 - Fotografía comercial - fotografía editorial
2 - Técnica como medio creativo
2.1 - La cámara DSLR
2.2 - Lentes: tipos y usos / Obturador y diafragma
2.3 - Iluminación: características / ISO / Control de la iluminación
2.4 - Uso del color Blanco y negro
2.5 - Lenguaje fotográfico
2.6 - Postproducción digital
3 - El proyecto fotográfico
3.1 - Características y finalidades de un proyecto fotográfico
3.2 - Diseño y workflow del proyecto fotográfico profesional
3.3 - El guion conceptual – brief fotográfico
4 - Géneros
4.1 - Retrato / Moda
4.2 - Fotografía de producto
4.3 - Fotografía de Interiores y Arquitectura

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas
1	11/09/2023 1.Introducción	Presentación de la asignatura. Programa, plan de trabajo, guía docente, evaluación. Introducción a la fotografía comercial y editorial.	4	Lectura de la guía docente, planificación de la asignatura, localización y lectura/ localización en la biblioteca de la bibliografía. Estudio.	2
2	18/09/2023 1.Introducción 1.1.Fotografía comercial - fotografía editorial	Clase magistral.	4	Estudio individual.	2
3	25/09/2023 1.Introducción 2.Técnica como medio creativo	La cámara fotográfica como herramienta de trabajo. Clase teórica. Vídeo "La cámara estenopeica".	4	Estudio y lectura: Barthes, Roland: "El mensaje fotográfico". Nombre Falso, Geoticias: http:// socioloco.tripod.com/ observacion/	4



					barthes_el_mensaje_fotografico.pdf	
4	02/10/2023	2.Técnica como medio creativo 2.1. La cámara DSLR	Clase práctica: cómo es nuestra cámara fotográfica: componentes y usos.	4	Leer y completar los apuntes y materiales entregados a través de la PDU. Estudio autónomo/ Repasar los ejercicios técnicos vistos en clase. Revisar los elementos básicos de la propia cámara./ Lectura de consulta: London (2013), cap. 2.	4
5	09/10/2023	2.Técnica como medio creativo 2.2. Lentes: tipos y usos / Obturador y diafragma	Clase teórico-práctica: las lentes (objetivos) diafragma y obturador. Sobreexposición, subexposición. Clase práctica: trabajo con la cámara.	4	Leer y completar los apuntes y materiales entregados a través de la PDU. Estudio autónomo y trabajo con la propia cámara. Repasar los ejercicios técnicos vistos en clase. Practicar el uso combinado de diafragma y obturador./ Lectura de consulta: London (2013), cap. 3, 4 y 10. También Freeman (2010 -b-)	6
6	16/10/2023	2.Técnica como medio creativo	Clase teórica/ práctica: tipos de objetivos y usos preferentes (mm, número f,...) / Iluminación: tipos de fuentes y número. Control de la luz. ISO / *PRÁCTICA 1a: CONTROL DE LA LUZ*	4	Leer y completar los apuntes y materiales entregados a través de la PDU. Estudio autónomo. Trabajar con la propia cámara. Finalización de la práctica. / Repasar los ejercicios técnicos vistos en clase. Practicar tiros básicos con cambios de el tipo de iluminación. / Practicar tiros básicos con cambios de el tipo de iluminación/ Lectura de consulta: Freeman (2010 -b-) y London (2013), cap. 4 y cap. 10.	5
7	23/10/2023	2.Técnica como medio creativo 2.5. Lenguaje fotográfico	Clase teórico/ práctica: uso del color y del blanco y negro. La retórica y la metáfora.	4	Leer y completar los apuntes y materiales entregados a través de la PDU. Estudio autónomo. Trabajar con la propia cámara / Repasar los ejercicios técnicos vistos en clase. Practicar tiros básicos usando el concepto de metáfora visual/ Acabar la práctica 1a, en su caso/ Lectura de consulta: Short (2013) cap. 5.	5
8	30/10/2023	2.Técnica como medio creativo 2.5. Lenguaje fotográfico	Clase teórico-práctica. La composición y los recursos visuales en el trabajo publicitario.	4	Leer y completar los apuntes y materiales entregados a través de la PDU. Estudio autónomo. Trabajar con la propia cámara. Realización de la práctica. Repasar el lenguaje fotográfico. Practicar tiros básicos con usando diferentes leyes, planos y ángulos/ Lectura de consulta: Präkel (2011), cap. 1	4
9	06/11/2023	2.Técnica como medio creativo 2.5. Lenguaje fotográfico	Clase teórico-práctica. La composición y los recursos visuales en el trabajo publicitario/ *PRÁCTICA 1b: RECURSOS VISUALES Y COMPOSICIÓN*/ (Las prácticas 1a y 1b se entregarán juntas).	4	Leer y completar los apuntes y materiales entregados a través de la PDU. Estudio autónomo. Trabajar con la propia cámara/ Repasar el lenguaje fotográfico. Practicar tiros básicos con usando diferentes leyes, planos y ángulos/ Acabar la práctica 1b, en su caso/ Lectura de consulta: Präkel (2011), cap. 1.	5
10	13/11/2023	2.6. Posproducción digital 3.El proyecto fotográfico	Clase teórico-práctica: Edición digital básica (tamaño, formato, luz, contraste, texto)/ El encargo profesional: el proyecto fotográfico. Diseño, workflow y guion.	4	Leer y completar los apuntes y materiales entregados a través de la PDU. Estudio autónomo. Trabajar con la propia cámara. Realización de la práctica./ Lecturas de consulta: Präkel (2011), caps. 3 y 5, y Short (2013), cap. 1	5
11	20/11/2023	4.Géneros 4.1. Retrato / Moda	Clase teórico-práctica. Retrato y moda, retrato y famosos. / Documental: "Annie Leibovitz: vida de una fotógrafa"	4	Leer y completar los apuntes y materiales entregados a través de la PDU. Estudio autónomo. Trabajar con la propia cámara en el trabajo final.	4
12	27/11/2023	3.El proyecto fotográfico 3.1. Características y finalidades de un proyecto fotográfico	*PRÁCTICA 2: RETRATO/ MODA* / -Guion/ -Producción/ -Sesión fotográfica/ -Posproducción.	4	Leer y completar los apuntes y materiales entregados a través de la PDU. Estudio autónomo./ Repasar el lenguaje fotográfico.	5
13	04/12/2023	4.Géneros 4.1. Retrato / Moda	La fotografía de producto o industrial. El objeto como elemento creativo: Chema Madoz / Exposición en clase de las mejores prácticas de retrato/ moda.	2	Leer y completar los apuntes y materiales entregados a través de la PDU. Estudio autónomo. Trabajar con la propia cámara. Acabar la práctica, en su caso.	5
14	11/12/2023	4.Géneros	*PRÁCTICA 3: FOTOGRAFÍA DE PRODUCTO*/ -Guion/ -Producción/ -Sesión fotográfica/ -Posproducción.	4	Leer y completar los apuntes y materiales entregados a través de la PDU. Estudio autónomo. Trabajar con la propia cámara. Acabar la práctica, en su caso.	4
15	18/12/2023	4.Géneros 4.2.Fotografía de producto	Clase teórico-práctica: la fotografía gastronómica./ *PRÁCTICA 4: FOTOGRAFÍA GASTRONÓMICA*/ -Guion/ Exposición en clase de las mejores prácticas de producto.	4	Leer y completar los apuntes y materiales entregados a través de la PDU. Estudio autónomo. Trabajar con la propia cámara. Acabar la práctica, en su caso. / Lecturas de consulta: Präkel (2011), cap. 3.	4
16	25/12/2023	4.Géneros	NAVIDAD.	0	Leer y completar los apuntes y materiales entregados a través de la PDU. Estudio autónomo. Trabajar con la propia cámara.	5
17	01/01/2024	4.Géneros 4.3.Fotografía de Interiores y Arquitectura	NAVIDAD.	0	Leer y completar los apuntes y materiales entregados a través de la PDU. Estudio autónomo./ ATENCIÓN: PRÁCTICA 4: Fotografía de Interiores y Arquitectura es completamente autónoma.	5
18	08/01/2024		Tutoría colectiva preexamen/ Exposición en clase de las mejores prácticas de fotografía gastronómica.	2	Leer y completar los apuntes y materiales entregados a través de la PDU. Estudio autónomo.	5
19	15/01/2024		EXAMEN (todo el temario) (ver la fecha, hora y aula definitivos en el tablón oficial de exámenes)	2	Leer y completar los apuntes y materiales entregados a través de la PDU. Estudio autónomo.	6
20	22/01/2024		Revisiones.	2	Revisión.	1
21	29/01/2024			0		0

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

- Son alumnos no presenciales aquellos que hayan presentado la documentación necesaria en la Secretaría en el tiempo y forma correspondientes, y aquellos alumnos de segunda convocatoria y siguientes. Estos alumnos deberán informar al docente de su condición de alumno no presencial al inicio de las clases.
- Los alumnos no presenciales tienen la responsabilidad de obtener la documentación, apuntes e información facilitados por el docente durante el desarrollo de la asignatura. Para ello, los alumnos tienen la responsabilidad de permanecer atentos a la PDU de la materia de forma constante y participar en el sistema de acción tutorial.
- Los alumnos deben ponerse en contacto con el docente a comienzo de la asignatura para fijar una tutoría con el fin de establecer los términos en los que se adecuarán al curso y también para fijar posteriores reuniones. Esta tutoría inicial es obligatoria y se realizará dentro de las tres primeras semanas de clase del semestre correspondiente a la convocatoria en que el alumno aparece en actas. Si el alumno tiene dificultades para realizar las tareas y las tutorías tendrá que informar inmediatamente a su profesor; en ningún caso esperará al final del semestre o a tras pasar la fecha de entrega de las prácticas. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas.
- A lo largo del semestre los alumnos podrán mantener con el docente, previa cita, cuantas tutorías sean necesarias para resolver dudas sobre la materia. Para tener una tutoría el alumno deberá solicitarla mediante correo electrónico y ajustarse al horario de tutorías establecido salvo circunstancias justificadas.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

Las metodologías de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura se basarán en la independencia, la creatividad y la responsabilidad del alumno, que deberá desarrollar su capacidad de observación y su capacidad de reflexión crítica. El profesor estimulará a los alumnos para que construyan contenidos nuevos –aprendizaje- a partir de la información y la formación en la que el docente es el intermediario. Se dará la máxima importancia al autoaprendizaje, tanto en actividades autónomas individuales como en grupo, que vincularán la teoría y la práctica tal y como se presentan en el ámbito profesional.

Entre las metodologías de aprendizaje se encuentran el trabajo con las nuevas tecnologías y plataformas así como con las redes sociales. Se podrán crear una página de la asignatura en una red social asociada a la dirección del docente, donde se enlazan noticias e información útil relacionada con el mundo académico, profesional y creativo propios del contenido de la materia. El alumno debe acceder a ella para el enriquecimiento e interacción con la asignatura. También podrá acceder a otras direcciones en Twitter asociadas al respecto e indicadas por el docente, donde se enlazarán noticias sobre los contenidos de la asignatura. De igual forma, en Pinterest con tableros y pins interesantes sobre cultura visual y fotografía.

El aprendizaje cubrirá las siguientes metas que se relacionan directamente con el desarrollo de capacidades generales:

1. Saber conceptual -aprender a conocer-. Competencia técnica/ Conocimientos: aprender a comprender el mundo que nos rodea, desarrollando las capacidades profesionales pertinentes.
2. Saber procedimental -aprender a hacer-. Competencia metodológica/ Habilidades: poner en práctica los conocimientos adquiridos.
3. Saber actitudinal -aprender a convivir-. Competencia social/ Actitudes: potenciar proyectos colaborativos para que los diferentes participantes obtengan beneficio práctico del trabajo en común.
4. Saber metacognitivo -aprender a ser-. Competencia personal/ Actitudes: se debe tener pensamiento autónomo y crítico y comportarse con responsabilidad y equidad en la vida.

Por la naturaleza de la asignatura las clases teóricas combinan la clase magistral con las sesiones participativas, proyecciones, análisis de producciones y textos, y debates que buscan animar la participación activa del alumno. Por esa razón, las clases teóricas tienen una triple finalidad: i) profundizar en los contenidos del programa, ii)

familiarizarse con la terminología propia de la disciplina (español e inglés), iii) aprender a realizar una reflexión crítica especializada, iv) construir un discurso argumentado propio y v) construir un producto profesional.

Durante las clases se realizan exposiciones ejemplificadas con obras de las distintas disciplinas que se estudian en la asignatura, tanto de ámbito local, como nacional e internacional. Se busca enriquecer el archivo visual de los alumnos, entrenar su capacidad para diferenciar y explicar la calidad visual de las producciones propias y de otros, y reforzar el hábito de escuchar, descubrir y reconocer los propios prejuicios, etc.

Se podrán estudiar textos (artículos u obras audiovisuales) de profundidad conceptual y sesiones de debate sobre los mismos. Los documentos que el alumno debe trabajar (artículos, libros, películas,..) deben ser buscados por el alumno dentro de su responsabilidad del trabajo autónomo. En algunas ocasiones los documentos estarán en la PDU, en otras el alumno los buscará en bases de datos o en la biblioteca (USJ u otras externas). Al comienzo de estas sesiones, o a través de la PDU, el profesor dará las claves de la discusión, e introducirá el debate, pero sólo actúa como moderador y orientador, dejando que los propios estudiantes, de forma cooperativa, afronten la problemática planteada. Al final, el profesor resolverá las dudas y realizará un balance de los aportes de los alumnos. Esta metodología permite al estudiante advertir la dinámica interna de las reflexiones sobre determinados temas y su problemática social, cultural y artística.

Entre otros objetivos, el estudiante debe adquirir las siguientes competencias específicas de la asignatura: advertir las implicaciones sociales y culturales de la fotografía en general y de la fotografía publicitaria en particular, el aporte a la cultura visual a la sociedad contemporánea, manejar el discurso crítico; despertar (o afianzar) la capacidad de plantearse preguntas, etc.

Las clases prácticas se desarrollan bajo supervisión. Estas sesiones se desarrollan generalmente a lo largo de una o dos clases en las que los estudiantes, después de la aplicación de las metodologías ya descritas, comentan, debaten o escriben sus reflexiones sobre los temas y documentos trabajados bajo la presencia del profesor, o realizan una producción propia. Estas jornadas son planteadas cada dos-tres semanas, dependiendo de la marcha del calendario y avance de la clase y los contenidos que se estén estudiando. Unas veces el profesor corrige y devuelve personalmente los trabajos a cada alumno (o grupo) con comentarios, correcciones y calificación. En otras ocasiones se realiza una corrección colectiva.

Entre otras, con esta metodología se pretende que el alumno adquiera las siguientes competencias específicas: manejar con eficiencia cierta bibliografía (cuando la práctica es conceptual y discursiva); identificar las claves de la reflexión crítica y la creación propia; interiorizar unos hábitos de autocorrección y de cuidado por la lengua, la reflexión, y la creación de un producto narrativo y visual; transmitir las ideas correctamente, citar bien las fuentes; expresarse con corrección y con la terminología adecuada de cada disciplina y para el nivel académico en que se encuentra el alumno, realizar una producción de calidad ajustada al nivel del contenido, de la materia y del curso.

Las tutorías en el despacho fomentan que los estudiantes acudan a estas reuniones individualizadas o en grupo fuera de clase, en un horario establecido desde el comienzo del curso. El profesor indica a cada alumno –en la corrección individualizada de las prácticas/ exámenes – qué aciertos y fallos ha demostrado en los ejercicios y, en determinados casos, le invita a que acuda al despacho para darle recomendaciones para mejorar el aprendizaje de la asignatura. El alumno siempre es bienvenido a las tutorías técnicas y se le anima a que acuda al despacho del docente siempre que lo necesite. Las tutorías se realizarán en el horario establecido, salvo causas justificadas, y previo envío de un mail al docente.

Uso del ordenador en clase: Las nuevas tecnologías son un instrumento de trabajo, formación y relación social fundamental en la actualidad. Por este motivo se anima al alumno a usar el ordenador personal de una forma coherente, madura y responsable y se recuerda que no se podrá utilizar durante las clases presenciales a menos que el profesor lo indique expresamente. No se podrá usar el ordenador durante las clases para jugar, atender asuntos personales o de ocio, es decir, para todo aquello que no esté relacionado directamente con la actividad que se desarrolle en la clase en ese momento y, de forma general, se tomarán los apuntes y notas de la asignatura en formato papel. Tampoco se podrán tener en clase teléfonos móviles encendidos o otros dispositivos cualesquiera que sea sin previo aviso y consentimiento expreso del profesor. El alumno que incumpla estas indicaciones podrá ser expulsado de clase. Si la expulsión se realiza durante el desarrollo de un trabajo o práctica podrá suspender dicha prueba con un cero.

Integración de lengua inglesa en la materia:

Some activities in this subject could be carried out in English.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	34
	Otras actividades teóricas	10
	Casos prácticos	11
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	2
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	3
	Proyección de películas, documentales etc.	2
	Actividades de evaluación	2
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	4
	Estudio individual	23
	Preparación de trabajos individuales	33
	Lecturas obligatorias	20
	Lectura libre	6
Horas totales:		150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Pruebas escritas:	20	%
Prueba final:	30	%
Práctica 1a 1b::	20	%
Práctica 2::	10	%
Práctica 3:	10	%
Práctica 4:	10	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

Sobre la calificación final: Será el resultado de la suma de la ponderación de la nota obtenida en cada prueba. Es decir, cada nota obtenida sumará para la nota final lo que corresponda a su ponderación (15%, etc.) aunque la calificación de esa prueba sea menor de 5. Es obligatorio presentarse a todas las pruebas. Además, se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

Para aprobar la asignatura se requiere...

- Se conseguirá la calificación de APROBADO: Si el estudiante supera todos los requisitos establecidos, obtiene como nota final la obtenida como resultado de la media ponderada a aplicar según lo establecido en la Guía Docente. El trabajo individual (45%) consta de 4 entregas, la prueba final el 35% y una prueba escrita del 20%
- Se obtendrá la calificación de SUSPENSO: Si el estudiante no cumple con uno o varios de los requisitos establecidos para la superación de la materia, la calificación final será de suspenso. En ese caso, el cálculo numérico de la calificación que aparecerá en el expediente al final de curso será el resultado de la media ponderada tal y como esté establecida en la Guía Docente de la materia. En ese caso se pueden presentar las siguientes situaciones:
 1. La media obtenida como resultado final es igual o superior a 5, pero al no cumplir los requisitos establecidos, en el expediente académico aparecerá suspenso y como nota numérica 4;
 2. La media obtenida como resultado final es inferior a 5. En este caso debe aparecer en el expediente académico suspenso y como nota numérica la obtenida como resultado de la media.

Sobre las fechas de exámenes: Las fechas de exámenes aparecen publicadas en la PDU, en el bloque temático correspondiente. Estas fechas pueden cambiar según sea el ritmo de la asignatura y otras circunstancias especiales. El docente anunciará, en tal caso, con suficiente antelación los cambios a través de la PDU*. Si el alumno no presenta alguna de las pruebas o exámenes tendrá un NO PRESENTADO en la calificación final de toda la materia.

Sobre los plazos de entrega: Los plazos de entrega de prácticas y trabajos se cumplirán estrictamente. Cualquier excepción debe solicitarse con antelación a la fecha de entrega, justificarla convenientemente y ser autorizada por el profesor de la asignatura.

Sobre recuperación exámenes: No se recuperarán los exámenes. La no presentación al examen tiene una calificación de 0 que se ponderará con el resto de las notas y puede conllevar el suspenso inmediato de toda la materia por "no presentado".

Sobre el redondeo final: Se tendrán en cuenta para la calificación final (redondeo al alza o a la baja) el compromiso individual y grupal respecto a la asignatura, el aprovechamiento de las clases tanto teóricas como prácticas, el trabajo autónomo en las horas presenciales y de prácticas, así como la gestión responsable del tiempo tanto en las tareas presenciales como autónomas, dentro y fuera de la universidad. Las clases prácticas suponen para el alumno trabajar de forma individual o grupal, gestionando su tiempo y sus conocimientos. La no realización de las prácticas en el tiempo y forma establecidos puede suponer el suspenso de dicha práctica con 0 (cero).

- El docente podrá redondear al alza la calificación final de los alumnos que no hayan superado el 20% de ausencias sin justificar y demuestren interés y actitud de aprendizaje a lo largo de la asignatura (participación activa en las clases, intervenciones en los debates de forma reflexiva y su contribución en las prácticas no evaluables, es decir, voluntarias). Será el docente quien decida, después de valorar la asistencia y participación activa de cada alumno si aplica el redondeo. Por este motivo, se hace especialmente importante que todos los alumnos tengan actualizada su fotografía (de retrato individual) en la PDU.

- El docente podrá redondear a la baja la calificación final de los alumnos si la actitud de estos ha sido de falta de responsabilidad respecto a su aprendizaje, mal comportamiento en el aula, molestias a los compañeros, falta de respeto a sus compañeros o a la profesora, no participación activa, actitud pasiva en clase y en el trabajo autónomo, jugar con el ordenador durante la clase o conexión a redes sociales para cuestiones personales, no realización de las prácticas obligatorias o falta de interés por los trabajos voluntarios, etc

Sobre la corrección ortográfica: Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, se han establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

Sobre el plagio y el parafraseo: El plagio parcial o el parafraseo en una práctica o trabajo supondrá un 0 (cero) en esa práctica o trabajo. El plagio del más del 10% del trabajo o práctica puede suponer el suspenso de toda la materia. Si el trabajo o práctica es grupal esta sanción se puede aplicar a todo el grupo. Copiar en un examen implica suspender con un 0 (cero) ese examen y toda la materia. Además, el alumno estará sujeto a la normativa sancionadora de la institución. No se podrá alegar desconocimiento del concepto "plagio" o "parafraseo" para ser eximido del cumplimiento de la normativa.

Segunda convocatoria del curso: Los alumnos que no aprueben en la primera convocatoria del presente curso serán evaluados en la siguiente convocatoria con la realización de un examen de todo el programa que corresponderá al 50% de la calificación y un trabajo fotográfico final individual tutorizado, que corresponde al otro 50%. Si en la convocatoria anterior (la primera del curso) el alumno ha aprobado una u otra parte (o bien el examen, o bien la parte práctica) se le guardará la nota y en la segunda convocatoria (o, siendo de otras, si se presentan en la de julio) solo realizará la prueba suspendida. Estos alumnos deberán tener, al menos, una tutoría con el docente para establecer las características del trabajo final. Si no se ponen en contacto con el profesor o no acuden a las tutorías que se establezcan se entenderá que el alumno desiste en su interés por la asignatura y puede calificarlo como suspenso o no presentado (cero) en las actas.

** Todos los alumnos tienen la responsabilidad de obtener la documentación, apuntes e información facilitados por el profesor durante la marcha de la asignatura. Para ello, tienen la responsabilidad de permanecer atentos a la PDU de la materia de forma constante y participar en el sistema de acción tutorial. Así, todos los alumnos tienen la obligación de acceder a la PDU y a su correo de la universidad diariamente, ya que es a través de dichos medios por los que la profesora hará anuncios, llamamientos, recordatorios e informará de cualquier incidencia o cambio.*

** Para todos los procesos y regulaciones que tengan que ver con la materia el documento de referencia es la Guía Académica de la titulación.*

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Prueba final	R01 R05	Desarrollar y aplicar correctamente los conceptos aprendidos en clase.	35

		Capacidad crítica y reflexiva. El alumno debe demostrar que ha entendido, aprendido y reelaborado los conocimientos impartidos. Se valorará la ortografía, gramática, fluidez y riqueza del vocabulario, así como la presentación.	
Trabajo individual	R02 R03 R04 R05	El alumno debe demostrar que ha entendido, aprendido y reelaborado los conocimientos impartidos. Se tendrán muy en cuenta en la nota la calidad de las imágenes (que no sean borrosas, desenfocadas, sobreexpuestas, subexpuestas, balance de blancos correcto, etc.), la originalidad de las tomas, la responsabilidad en el trabajo autónomo y compenetración del grupo, en su caso. También se valorará la ortografía, gramática, fluidez y riqueza del vocabulario, la aplicación de los conocimientos estudiados, la seriedad y la responsabilidad en el trabajo entregado, así como la presentación y la ortografía. Para más detalles ver la rúbrica (PDU).	45
Pruebas escritas	R01 R02 R04 R05	Desarrollar y aplicar correctamente los conceptos aprendidos en clase. Capacidad crítica y reflexiva. El alumno debe demostrar que ha entendido, aprendido y reelaborado los conocimientos impartidos. Se valorará la ortografía, gramática, fluidez y riqueza del vocabulario, así como la presentación.	20
Peso total:			100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas se atenderán a las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación de los alumnos presenciales. No habrá diferencias entre los alumnos presenciales

ALUMNOS NO PRESENCIALES. Los alumnos no presenciales serán evaluados de forma idéntica a los presenciales excepto en la posibilidad de que sus prácticas grupales se presenten individuales, dada su dificultad por coincidir con los compañeros de clase. Esta decisión es del alumno quien podrá presentar las prácticas en grupo o solo, pero en todo caso debe informar al docente de su decisión al principio del curso y en todo caso antes de la entrega de la primera práctica.

Sobre la calificación final: Será el resultado de la suma de la ponderación de la nota obtenida en cada prueba. Es decir, cada nota obtenida sumará para la nota final lo que corresponda a su ponderación (15%, etc.) aunque la calificación de esa prueba sea menor de 5. Es obligatorio presentarse a todas las pruebas. Además, se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- Se conseguirá la calificación de APROBADO: Si el estudiante supera todos los requisitos establecidos, obtiene como nota final la obtenida como resultado de la media ponderada a aplicar según lo establecido en la Guía Docente.
- Se obtendrá la calificación de SUSPENSO: Si el estudiante no cumple con uno o varios de los requisitos establecidos para la superación de la materia, la calificación final será de suspenso. En ese caso, el cálculo numérico de la calificación que aparecerá en el expediente al final de curso será el resultado de la media ponderada tal y como esté establecida en la Guía Docente de la materia. En ese caso se pueden presentar las siguientes situaciones:
 1. La media obtenida como resultado final es igual o superior a 5, pero al no cumplir los requisitos establecidos, en el expediente académico aparecerá suspenso y como nota numérica 4;
 2. La media obtenida como resultado final es inferior a 5. En este caso debe aparecer en el expediente académico suspenso y como nota numérica la obtenida como resultado de la media.

Sobre las fechas de exámenes: Las fechas de exámenes aparecen publicadas en la PDU, en el bloque temático correspondiente. Estas fechas pueden cambiar según sea el ritmo de la asignatura y otras circunstancias especiales. El docente anunciará, en tal caso, con suficiente antelación los cambios a través de la PDU*. Si el alumno no presenta alguna de las pruebas o exámenes tendrá un NO PRESENTADO en la calificación final de toda la materia.

Sobre los plazos de entrega: Los plazos de entrega de prácticas y trabajos se cumplirán estrictamente. Cualquier excepción debe solicitarse con antelación a la fecha de entrega, justificarla convenientemente y ser autorizada por el docente de la asignatura.

Sobre recuperación exámenes: No se recuperarán los exámenes. La no presentación al examen tiene una calificación de 0 que se ponderará con el resto de las notas y puede conllevar el suspenso inmediato de toda la materia por "no presentado".

Sobre el redondeo final: Se tendrán en cuenta para la calificación final (redondeo al alza o a la baja) el compromiso individual y grupal respecto a la asignatura, el aprovechamiento de las clases, el trabajo autónomo, así como la gestión responsable del tiempo, dentro y fuera de la universidad. Las clases prácticas suponen para el

alumno trabajar de forma individual o grupal, gestionando su tiempo y sus conocimientos. La no realización de las prácticas en el tiempo y forma establecidos puede suponer el suspenso de dicha práctica con 0 (cero).

- El docente podrá redondear a la baja la calificación final de los alumnos si la actitud de estos ha sido de falta de responsabilidad respecto a su aprendizaje, mal comportamiento en el aula, molestias a los compañeros, falta de respeto a sus compañeros o a la profesora, no participación activa, actitud pasiva en clase y en el trabajo autónomo, jugar con el ordenador durante la clase o conexión a redes sociales para cuestiones personales, no realización de las prácticas obligatorias o falta de interés por los trabajos voluntarios, etc

Sobre la corrección ortográfica: Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, se han establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

Sobre el plagio y el parafraseo: El plagio parcial o el parafraseo en una práctica o trabajo supondrá un 0 (cero) en esa práctica o trabajo. El plagio del más del 10% del trabajo o práctica puede suponer el suspenso de toda la materia. Si el trabajo o práctica es grupal esta sanción se puede aplicar a todo el grupo. Copiar en un examen implica suspender con un 0 (cero) ese examen y toda la materia. Además, el alumno estará sujeto a la normativa sancionadora de la institución. No se podrá alegar desconocimiento del concepto "plagio" o "parafraseo" para ser eximido del cumplimiento de la normativa.

Segunda convocatoria del curso: Los alumnos que no aprueben en la primera convocatoria del presente curso serán evaluados en la siguiente convocatoria con la realización de un examen de todo el programa que corresponderá al 50% de la calificación y un trabajo fotográfico final individual tutorizado, que corresponde al otro 50%. Si en la convocatoria anterior (la primera del curso) el alumno ha aprobado una u otra parte (o bien el examen, o bien la parte práctica) se le guardará la nota y en la segunda convocatoria (o, siendo de otras, si se presentan en la de julio) solo realizará la prueba suspendida. Estos alumnos deberán tener, al menos, una tutoría con el docente para establecer las características del trabajo final. Si no se ponen en contacto con el profesor o no acuden a las tutorías que se establezcan se entenderá que el alumno desiste en su interés por la asignatura y puede calificarlo como suspenso o no presentado (cero) en las actas.

** Todos los alumnos tienen la responsabilidad de obtener la documentación, apuntes e información facilitados por el profesor durante la marcha de la asignatura. Para ello, tienen la responsabilidad de permanecer atentos a la PDU de la materia de forma constante y participar en el sistema de acción tutorial. Así, todos los alumnos tienen la obligación de acceder a la PDU y a su correo de la universidad diariamente, ya que es a través de dichos medios por los que la profesora hará anuncios, llamamientos, recordatorios e informará de cualquier incidencia o cambio.*

** Para todos los procesos y regulaciones que tengan que ver con la materia el documento de referencia es la Guía Académica de la titulación.*

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

PRÄKEL, David. Principios de fotografía creativa aplicada. Barcelona: Gustavo Gili, 2011. VER CAPÍTULOS DE LECTURA OBLIGATORIA EN EL DESGLOSE DE ACTIVIDADES POR SEMANAS
SHORT, Maria. Contexto y narración en fotografía. Barcelona: Gustavo Gili, 2013. VER CAPÍTULOS DE LECTURA OBLIGATORIA EN EL DESGLOSE DE ACTIVIDADES POR SEMANAS.
PRICKEN, Mario. Publicidad creativa. Ideas y técnicas de las mejores campañas internacionales. Barcelona: Gustavo Gili, 2004
FREEMAN, Michael. El ojo del fotógrafo: composición y diseño para crear mejores fotografías digitales. Barcelona: Blume, 2010. (a)
FREEMAN, Michael. Guía completa de luz e iluminación en fotografía digital. Barcelona: Blume, 2010. (b)
EGUIZÁBAL, Raúl. Fotografía publicitaria. Madrid: Ediciones Cátedra: 2006.

Bibliografía recomendada:

LIPOVETSKY, Gilles. El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas. Barcelona: Anagrama, 1993.
LEIBOVITZ, A. At work. New York: Random House, 2008
SOUGEZ, M. L. Historia de la fotografía. Madrid: Cátedra, 1991
GAUTHIER, G. Veinte lecciones sobre la imagen y el sentido. Madrid: Cátedra, 2008.

JEFFREY, I. Cómo leer la fotografía: entender y disfrutar los grandes fotógrafos, de Stieglitz a Doisneau. Barcelona: Random House Mondadori, 2009.
SONTAG, S. Sobre la fotografía. Barcelona: EDHASA, 1981.
KRAUSE, Jim. Photo idea index things. How books, 2009.
CAPUTO, Robert. People and portraits: secrets to making great pictures. Washington, D.C: National Geographic Society, 2002.
WEBB, Jeremy. Diseño fotográfico. Barcelona: Gustavo Gili, 2012
MADOZ, Chema. Obras maestras. Madrid: La Fábrica Editorial, 2009
PETERSON, Bryan. Learning to see creatively. New York. AMPHOTO BOOKS, 2003.
PETERSON, Bryan. Photography and the Art of Seeing. Toronto. Key Porter, 2004.
FREEMAN, Michael. Toda la fotografía. Barcelona: Ediciones el Drac, 1993. (Cualquier libro sobre técnica fotográfica de Michael Freeman será muy útil, usadlos como manual)
ANDREWS, Marc. Persuasión: 33 técnicas publicitarias de influencia psicológica. Barcelona: Gustavo Gili, 2016.
LONDON, Barbara; STONE, Jim; UPTON, John. Photography. New Jersey: Pearson, 2013.
PETERSON, Bryan. Understanding Exposure. New York: AMPHOTO BOOKS, 2004.

Páginas web recomendadas:

Michael Freeman Photographer	http://www.michaelfreemanphoto.com/
PhotoEspaña	http://www.phedigital.com/
The Big Picture	http://www.boston.com/bigpicture/
National Geographic (photo section)	http://photography.nationalgeographic.com/photography/?source=NavPhoHome
Cómo la hice (explicación técnica de fotografías creativas)	http://www.comolahice.com/
Caborian (muy interesante para trucos y noticias)	http://www.caborian.com/
Documentación fotográfica (blog con noticias sobre técnica y gestión del documento fotográfico)	http://documentacionfotografica.blogspot.com/
Cienojos	http://www.cienojos.org/
Número f	http://numerof.com/blog/
Photography Grants and Awards	http://photographygrants.blogspot.com/
Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza	http://www.rsfsz-es.com/
Agencia Magnum	www.magnumphotos.com
Xatakafoto (noticias muy interesantes)	http://www.xatakafoto.com/
El Fotográfico (noticias, consejos, tecnología)	http://www.elfotografico.com/
**PhotoLit - data bank on photographic literature	http://www.photolit.de/
**Exposure: to create photo stories	https://exposure.co/

OBSERVACIONES: